



SGS COLOMBIA S.A.S
NIT. 860.049.921-0

CERTIFICA QUE:

El(la) señor(a) **JOAN DAVID GALEANO ABENDAÑO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **80.224.911**, laboró en esta compañía con un contrato **INDEFINIDO**, desde el **15 de Agosto del 2017** hasta el **04 de Noviembre del 2018**, desempeñando el cargo de **JEFE DE PROYECTO**.

Desempeñando las siguientes funciones.

- Desarrollar y cumplir los proyectos designados en fechas programadas, a fin de no alterar la productividad del negocio, no generar sobrecostos y salvaguardar la confiabilidad del servicio.
- Monitorear la aplicación del proyecto solicitado, en caso de no utilizarse se reporta para acciones correctivas, esto con el objetivo de no alterar la inversión de la compañía frente a resultados esperados con el proyecto.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de indicadores del área, con el fin de monitorear la gestión de calidad y proceso de servicio a usuarios
- Realizar el mantenimiento o seguimiento del software desarrollado, con el fin de que sea vigente y este alineado al negocio.
- Gestionar al personal a cargo, hacia el cumplimiento de los objetivos del área. Proponer mejoras y optimización de los servicios actuales de SGS
- Proponer mejoras y optimización de los procesos actuales del sector contratado. - 2 - D-HRDIV-P-05-03 Cargo: JEFE DE PROYECTOS Rv: 00 fecha de actualización: Agosto 2017 Participar activamente en el sistema de gestión de la innovación de SGS.

A handwritten signature in black ink, located at the bottom left of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive or semi-cursive script.



- Mantener y actualizar la metodología de proyectos. Alinear las necesidades de proyectos a las estrategias de arquitectura empresarial de la compañía. Calcular y mantener todos los flujos de ROI de los proyectos así como los flujos de caja.
- Cumplir con el Reglamento Interno de trabajo, Código de Integridad y Conducta Profesional de SGS. Aplicar las normas establecidas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio ambiente, identificando y comunicando potenciales riesgos para su Seguridad y Salud, participando en actividades y capacitaciones, con el objetivo de contribuir proactivamente con sus compañeros y líderes y garantizar el ejercicio de sus actividades de manera segura y saludable.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los **Catorce (14) días de Junio de 2019.**

Cordialmente,

SANDRA MILENA ARAQUE GOMEZ

Jefe de Talento Humano.

Tel: 6069292 ext. 13008